

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1173/12.

NIG: 4109144S20120012924.

Procedimiento: 1173/12.

Ejecución núm.: 123/2015. Negociado: 6.

De: Doña María del Castillo Martín Bertholet.

Contra: Cuervo Motor Móvil 99, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 123/15, dimanante de los autos 1173/12, a instancia de María del Castillo Martín Bertholet contra Cuervo Motor Móvil 99, S.L., en la que con fecha 4.5.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 6.768,34 euros de principal más la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Cuervo Motor Móvil 99, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.